

### 3.1 DIRECCION

La Dirección de Planificación inició labores el 1 de octubre de 1986 con el objetivo de orientar y coordinar las labores de los diferentes programas Institucionales, de tal forma que se enmarquen dentro de la política y lineamientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y por consiguiente del Sector Agropecuario.

Una de las principales funciones que desarrolló esta Dirección, fue la de orientar y brindar apoyo al Ministro y Viceministro del MAG oportunamente, a su vez dicha Dirección participó en el Consejo Ministerial como Secretaría Técnica del mismo, realizando a diciembre de 1986 nueve sesiones.

### 3.2 PRINCIPALES LOGROS A DICIEMBRE DE 1986

Paralelo a la creación de la Dirección de Planificación, el señor Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Alberto Esquivel Volio, dió a conocer el documento Políticas Agropecuarias llamado "Diálogo Permanente" en el cual se establecen las bases para las acciones en el período 1986-1990, tanto para el Sector Agropecuario como para el MAG. Una de las primeras labores de esta Dirección fue el análisis de este documento en conjunto con las unidades de planificación de cada Dirección Nacional y Regional. El resultado de esta labor, fue dar a conocer los lineamientos sectoriales así como Institucionales a seguir por parte de cada dependencia, así como la asignación de responsabilidades para su cumplimiento, con este fin se realizó un Seminario Taller en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, organismo que ha brindado una oportuna colaboración a esta Dirección. Este Seminario Taller reunió a todos los jefes de las unidades de planificación de las Direcciones Nacionales y Regionales para la formulación de una metodología de planificación uniforme para la elaboración de los Programas de Trabajo de cada una de las respectivas Direcciones.

Se escogió una Dirección Regional para que fungiera como región piloto, y así poner a prueba la metodología propuesta y hacer las correcciones pertinentes, para el trabajo posterior en cada una de las Direcciones Regionales y Nacionales. Para cumplir con esta etapa el personal de la Dirección de Planificación brindó todo el apoyo necesario para el desarrollo del contenido de los respectivos Programas de Trabajo.



**En octubre de 1986 se realiza un Seminario-Taller con el Sistema de Planificación Institucional para la Programación del próximo período.**

Se prepararon reuniones de negociación entre las Direcciones Nacionales y Regionales para definir los respectivos Programas de Trabajo de acuerdo a la disponibilidad de recursos. La Dirección de Planificación preparó los instrumentos de trabajo necesarios y actuó como coordinador dando el apoyo necesario a las Direcciones en el desempeño de las mismas. Todo este esfuerzo tiene como producto la elaboración de los primeros borradores de los Programas de Trabajo que fueron revisados en esta Dirección con el objetivo de unificar criterios e identificar incongruencias en el desarrollo de los programas que serán la base para la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional.

Una de las acciones que ha venido realizando la Dirección es la coordinación interinstitucional con otras dependencias relacionadas con planificación (SEPSA, IDA, CNP, etc.) que conjuntamente han analizado la Política Sectorial Agropecuaria, definido acciones y responsabilidades. Actualmente la Dirección de Planificación coordina con otras Instituciones del Sector diferentes comisiones que trabajan en el análisis de la agricultura de cambio.

Como Ministro de Agricultura y Ganadería el Ing. Alberto Esquivel Volio se dió a la tarea de elaborar el Documento de Políticas Agropecuarias para el período 1986-1990 llamado "Diálogo Permanente".

Como consecuencia de ello, la Dirección de Planificación elaboró el Documento de Política Institucional llamada "Lineamientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería para 1987" el cual definirá el marco de acción de las diferentes dependencias de este Ministerio.

El esfuerzo realizado en conjunto con cada Dirección Nacional y Regional en la Programación Anual de Trabajo permitió a la Dirección de Planificación, la elaboración del Documento Preliminar del Plan Anual Operativo Institucional donde se recopila los objetivos y resultados esperados de los diferentes Programas.



**El Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura (IICA) ha brindado apoyo permanente al Sistema de Planificación Institucional.**